	<b>ACTA DE ADMISIBILIDAD</b>	Fecha
	<b>Licitación Pública ID 02-141124</b> Perforación y entubación simultanea pozo D-5, sector Concordia, CRI INIA Ururi	29-10-2024


Conforme a lo señalado en el cronograma de la licitación, siendo las 12:30 Hrs. se procede a efectuar la apertura de las ofertas recibidas para el proceso de licitación pública denominado “Perforación y entubación simultanea pozo D-5, sector Concordia, CRI INIA Ururi, ID 02-141124”, proceso en el cual se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos formales señalados en el punto VII de las bases administrativas.

Las ofertas recibidas y el estado de admisibilidad de ellas corresponden a las siguientes:

N°	OFERENTE		PRESENTA ANEXOS	OFERTA ECONÓMICA		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
	Nombre	Rut		Oferta	Cumple	Cumple
1	Francisco Gaete Arredondo	15.000.229-K	Si	34.629.700	Si	No
2	Francisco Gaete Arredondo	15.000.229-K	Si	45.927.798	Si	No
3	Empresa Constructora Piemonte S.A.	79.838.960-2	Si	43.365.000	Si	No
4	Empresa Constructora Piemonte S.A.	79.838.960-2	Si	56.240.000	No	Si
5	Northdrilling Ltda.	76.891.229-7	Si	39.000.000	Si	No

Considerando la revisión de los antecedentes de cada una de las ofertas recepcionadas, se concluye lo siguiente:

1. Que la oferta N° 1 del Sr. Francisco Gaete Arredondo, Rut 15.000.229-K, no cumple con lo señalado en el numeral 2 del párrafo quinto del punto VII, puesto que no acompaña en su propuesta la carta Gantt solicitada en el punto A.1 de las bases técnicas, motivo por el cual su oferta es declarada inadmisibile.
2. Que la oferta N° 2 del Sr. Francisco Gaete Arredondo, Rut 15.000.229-K, no cumple con lo señalado en el numeral 2 del párrafo quinto del punto VII, puesto que no acompaña en su propuesta la carta Gantt solicitada en el punto A.1 de las bases técnicas, motivo por el cual su oferta es declarada inadmisibile.
3. Que la oferta N° 3 de la empresa Constructora Piemonte S.A., Rut 79.838.960-2, en la letra C del documento denominado “Procedimiento de Trabajo”, recomienda no utilizar cribas para la perforación con entubamiento simultaneo, otorgando una propuesta distinta, sin embargo en la letra E del mismo documento, no menciona medidas del ranurado para las tuberías, lo cual no permite evaluar si su propuesta técnica otorgará real y óptima respuesta a lo requerido por INIA en sus bases técnicas, como también así poder otorgar sustentabilidad en el tiempo al pozo, motivo por el cual dicha propuesta es declarada inadmisibile.

 <b>INIA</b> Instituto de Investigaciones Agropecuarias	<b>ACTA DE ADMISIBILIDAD</b>	Fecha
	<b>Licitación Pública ID 02-141124</b> Perforación y entubación simultanea pozo D-5, sector Concordia, CRI INIA Ururi	29-10-2024

4. Que la oferta N° 4 de la empresa Constructora Piemonte S.A., Rut 79.838.960-2, presenta una oferta económica superior al presupuesto total neto indicado en el punto II de las bases administrativas, motivo por el cual, considerando lo mencionado en el numeral 3 del párrafo quinto del punto VII de las mismas bases, dicha propuesta es declarada inadmisibile.
  
5. Que la oferta N°5 del proveedor Northdrilling Ltda., Rut 76.891.229-7, señala en el apartado "Desarrollo", la utilización del método Airlift, sin embargo, conforme a lo mencionado en el punto C.2. de las bases técnicas, respecto al desarrollo y limpieza del pozo, la propuesta debe contar con una justificación, la cual no se describe en el documento presentado por el oferente, motivo por el cual, dicha propuesta es declarada inadmisibile.

  
**Luis Alarcón Meneses**  
 Encargado de Contabilidad y Presupuesto  
 Centro Regional de Investigación  
 INIA - URURI

---

**Luis Alarcón Meneses**  
 Encargado de Contabilidad y Presupuesto  
 Centro Regional de Investigación  
 INIA Ururi

  
  
**Marjorie Allende Castro**  
 Directora  
 Centro Regional de Investigación  
 INIA Ururi